

185

## Sesión Ordinaria del Consejo Regional

09 de Mayo de 2012.

9:30 AM

En la ciudad de Huancavelica, siendo los nueve con treinta del 09 de Mayo de 2012, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado Ing. Ernan Hugo Ramón Sullbay y la asistencia del Consejeros Regionales siguientes:

Jorge D. Gharez Benites

David Oscar Bepida Quispe

Milagro Almonya Ayala

Yris Yanet Martínez Buleje

Arturo Blasco Pizar

Pablo Quina Baccho

Concurrendo con el quorum reglamentario, el Consejero Delegado dio por iniciada la sesión Ordinaria, disponiéndose por secretaría se delectura del acta de sesión anterior, culminada la misma ésta se aprobada con las observaciones siguientes: del Consejero Bepida sobre el sexto punto donde solicita se declare de necesidad pública y utilidad Regional el proyecto de Agua y Alcantarillado de Huancavelica y de la Consejera Martínez respecto a la omisión de corrido, a el acta la imposición de la medida disciplinaria de amonestación escrita a la Consejera por la Provincia de Bestinmezga.

### DESPACHO:-

Oficio N° 141-2012/GOB.REG.HUCA/66R

a. Convencimiento

Oficio N° 002-2012/LAMBRANA-MARCAS

para a orden del día

Oficio N° 1031-2012/GOB.REG.HUCA/GRDS-DIREJA

a. Convencimiento

Oficio N° 145-2012/SCB-AL-MOP/A

para a orden del día

Oficio N° 161-2012/GOB.REG.HUCA/66R

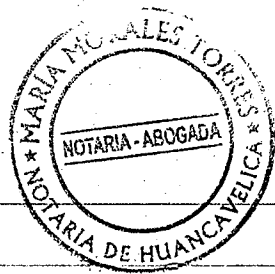
para a orden del día

Oficio N° 104-2012/GOB.REG.HUCA/66R

a. Convencimiento

Oficio N° 015-2012/GOB.REG.HUCA/CO

para a orden del día



INFORMES =

El Consejero Blonon informa que el 27 asistió al desfile por aniversario en Acobamba y el 28 participó en la ciudad de Huancavelica a la sesión protocolar por el aniversario de restitución política de Huancavelica; el viernes 30 visitó la Carretera Acobamba-Ghilcapite y puso de conocimiento a la Dirección de Transportes ya que no están dando solución correspondiente y no se ve el avance del Trabajo; el 07-05-12 visitó el nivel de Acobamba y es una tristeza que no se le de la atención correspondiente; También señala que visitó Morcos donde el alcalde le ha manifestado que hasta la fecha no se transfieren los S/. 100 000.00 y eso es de preocupación supervisó la Carretera Acobamba-Morcos-Allocomachay y de igual forma es de preocupación para la gestión y población.

El Consejero Quina informa que visitó la obra Puente de Salud de Pinea pohuana, no encontrándose al residente ni supervisor de obra, visitó la I.E de Rumichaca obra por contrato y se está dando un avance retrogrado.

La Consejera Martínez informa que se reunió en Huaytara con el Presidente Regional dando se esperaba la visita de médicos estadounidenses que nunca llegaron, También informa que existe una problemática grande ya que están dejando sin contrato a varios personales de salud; También precisa que se reunió en Ica sobre problemática de Quichuani en una Carretera, También se tuvo una reunión con alcalde de Ayen para ver la transferencia de S/. 100 000.00 que no se ha concretado hasta la fecha ya que están pidiendo proyectos con expedientes técnicos aprobados.

El Consejero Ghórg señala que tuvo la visita del Dr. Gonzales el Ministro de Salud con ONG Médicos Mundi donde van a apoyar el sector salud en Ghurcompa; el 25 de abril visitó Ghurcompa el Congre visitó Moritola para informar sobre sus actividades y trabajos; por otro lado sobre Sucoacocha esta obra es irregular y con muchas deficiencias.

El Consejero Espada informa que se reunió con el alcalde de Ayen para manifestar que no se transfirió el presupuesto para pistas y



1871

veredos de dicha provincia para su ejecución, por otro lado precisa que no participe de el 28 de abril en la acto putativo provincial de sustitución política de Huancavelica.

### PEDIDOS.-

El Consejo Quina solicita, modificación de Código SNIP de proyectos; informe del Director Regional de Educación, sobre compra de kits escolares e informe de defensa civil sobre distribución de ayuda humanitaria a nivel regional

El Consejo Bepida solicita informe del Director de Educación sobre problema de T.E. Los Verdes; informe del Director de Salud sobre desabastecimiento de médicos y médicos recidos; informe del Director de Transportes sobre implementación de ordenanza; distribución de profesionales en CREEI de provincias e informe del Director de Economía sobre Costos Nacionales a Consejos Regionales.

El Consejo Bloías solicita informe del Director Agrario sobre riego de Acobamba, intervenciones de Comisión de Infraestructura a Carretera Acobamba-Marcos-Allca machay e informe de los andulaciones faltantes para distribución.

El Consejo Bhavey solicita informe de la Procuradora sobre situación de Trabajadores de la Gerencia de Recursos Naturales.

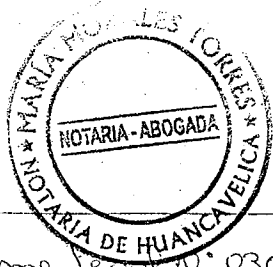
La Consejera Martínez solicita informe del Gerente de Presupuesto sobre presupuesto de FORSWR para puesto de salud de Quindhuara; informe de Infraestructura sobre expediente Técnico de Centro de Abasto de Pacomeca-Ocayo; informe del Director de Educación sobre Compra y distribución de Kits escolares e informe de administración sobre Compra de medallas y Laptop para Consejos.

La Consejera Almanza solicita informe del Director de Educación sobre Compra UGEL-Bostonvejuna y Red de Bache- Proyecto Marca Perú.

### ORDEN DEL DIA.-

PRIMERO.- Oficio N° 192-2012/GOB.REG.HNCA/PR- Autorización de Viaje al Exterior del Presidente Regional de Huancavelica.

Respecto a este punto de la agenda, el Presidente Regional solicita que no se declare inexistente un artículo del Reglamento que no realice ningún viaje porque tiene actividades que cumplir en beneficio de la población más necesitada de Huancavelica.



SEGUNDO.- Informe Legal N° 030-2012-GOB.REG.HUCA/ORAJ - opinión legal sobre esta negociación de viaje al Exterior del Vicepresidente Regional.

El Director de Asesoría Jurídica señala que es procedente la aprobación en sesión de regularización de la autorización del viaje al exterior del Vicepresidente Regional por lo que recomienda su aprobación correspondiente.

El Consejero Quina señala que la ley no contempla lo efecto retroactivo por lo que refiere que no es procedente dicha aprobación.

El Consejero Bépida señala que los viajes al exterior los autoriza el Consejero Regional y en este caso no se ha dado más, por el contrario le autoriza el Presidente Regional.

El Consejero Blanes señala que efectivamente no es procedente la aprobación en forma retroactiva y no está de acuerdo con el requerimiento.

El Consejero Bhorrey refiere que se encuentra de acuerdo con la aprobación y que se haga un análisis más exhaustivo.

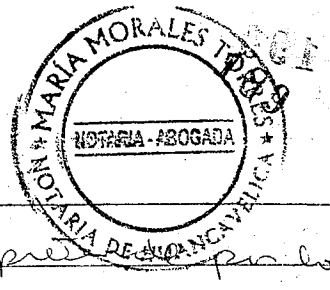
Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación la aprobación de la propuesta de autorizar en sesión de regularización el viaje al exterior del Vicepresidente Regional, obteniéndose 2 votos a favor (Bhorrey y Almorosa) y 4 votos en contra (Blanes, Quina, Bépida y Martínez) aprobándose por mayoría desistiendo dicha solicitud y considerándose negada la situación del caso.

TERCERO.- Oficio N° 040-2012/GOB.REG.HUCA/ORAJ - opinión legal sobre procedencia del Proyecto de Ordenanza Regional que declara en emergencia el Sub Sector Alpaqueños en la Región Huancavelica.

El Director (a) de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica señala que habiendo efectuado una revisión al proyecto de Ordenanza Regional que declara en emergencia al Sub Sector Alpaqueños, resulta procedente dicha aprobación conforme a norma.

El Consejero Bépida señala que con esta iniciativa se pretende brindar el apoyo necesario a los productores alpaqueños en la temporada de siembra no todo por el momento ya que se encuentran sembrando desde la cosecha anterior con un mes subterráneo.

El Consejero Blanes pregunta si con la declaración de emergencia se van



a exonerar los procesos de selección y eso es lo que no se puede hacer por lo que solicita una explicación.

El Director de Asesoría Jurídica (el señor) que no van a existir exoneraciones por cuenta la misma Ordenanza Regional así lo dispone.

Seguidamente el Consejo Delegado sometió a votación la aprobación de la propuesta del Consejo Cepida, obteniéndose 3 votos a favor (Cepida, Quiso y Morán) y 3 en contra (Almona, Blanco y Blum) y con el voto disidente a favor del último grupo se desestima el pedido quedando redactado el Texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO.- DESESTIMAR** la solicitud presentada por el Consejero Regional por la Provincia de Huancavelica Abog. David Oscar Cépida Quispe, respecto a la aprobación del Proyecto de Ordenanza Regional que Declara en Emergencia el Sub Sector Alpaquero en la Región Huancavelica.

**ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al interesado y a las instancias pertinentes para su conocimiento y fines pertinentes.

**CUARTO.- Oficio N° 092-2012/GOB.REG.HUCA/GERENYOMA - Aprobación del Plan de Contingencia ante la ocurrencia de eventos de heladas y fríos extremos.**

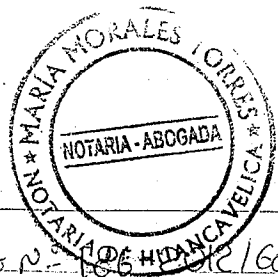
El Responsable de la Gerencia de Recursos Naturales señala que se ha presentado ante el pleno del Consejo Regional el Plan de Contingencia ante la ocurrencia de eventos de heladas y fríos extremos así como su asignación presupuestal pertinente para la atención a los familiares damnificados que viven en Comedidos Sudamericanos.

El Consejo Cepida pregunta quien va a ejecutar el plan, si es agricultura, recursos naturales o desarrollo económico.

El Responsable de la Gerencia de Recursos Naturales señala que quien va a ejecutar el plan es la Dirección Regional de Comedidos Sudamericanos.

El Consejo Blanco señala que aquí debe ejecutarse un plan integral involucrando a los sectores que tienen que ver con el tema.

Seguidamente el Consejo Delegado sometió a votación la aprobación de la propuesta del Plan de Contingencia; obteniéndose 4 votos a favor (Almona) 2 votos en contra (Blanco y Cepida) y 3 abstenciones (Blanco, Blum y Quiso) desestimándose por mayoría el peticionario de aprobación del Plan de Contingencia ante la ocurrencia de heladas y fríos extremos.



QUINTO.- Oficio N° 106-2012/GOB.REG.HUCA/GRR/AT - Aprobación de la Memoria Anual 2011.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda posponer a la siguiente sesión ordinaria del Consejo Regional.

SEXTO.- Oficio N° 002-2012/LAMBRANA-MARCAZ.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad previamente solicitar opinión técnica presupuestal de la Gerencia de Presupuesto para originar la carta partida correspondiente.

SÉPTIMO.- Oficio N° 145-2012/SCB-AL-MDP/A

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda requerir a la Municipalidad Distrital de Pomacocha, adjunte la Resolución de aprobación de Expediente Técnico, el Convenio con el Gobierno Regional y Certificación de disponibilidad presupuestal.

OCTAVO.- Oficio N° 161-2012/GOB.REG.HUCA/GRR.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad solicitar el certificado de disponibilidad presupuestal a la Gerencia de Presupuesto para la atención del requerimiento de la Municipalidad Distrital de Blochocosa.

NOVENO.- Oficio N° 015-2012/GOB.REG.HUCA/CR

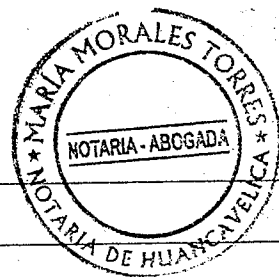
El Consejo Regional Bepida sustenta el proyecto de Ordenanza Regional que dispone el pago de bonificación especial por preparación de clase y evolución en el sector educación.

El Consejo Regional Quina señala que previamente se solicite opinión legal a la oficina de Asesoría Jurídica.

La Comisión Almagro coincide con el Consejo Regional Quina y se solicita previamente opinión legal pertinente.

El Consejo Regional Blanco manifiesta que oportunamente se solicite previamente opinión legal pertinente.

Seguidamente, el pleno del Consejo Regional acuerda solicitar opinión legal a la oficina de Asesoría Jurídica.



## DÉCIMO.- Pedidos de los Consejeros Regionales.

### 1.- Pedidos del Consejero Quinta

#### --- Modificación de Código SNIP de Proyecto de Angamos

El Arquitecto Richard Morales, responsable de la CREET, precisa que la Oficina de Programación e Inversiones, es la encargada de efectuar el informe Técnico para que se proceda con la modificación del código SNIP; por lo que recomienda al Consejo de Angamos hacer el seguimiento en dichas instancias.

#### --- Informe del Director Regional de Educación sobre la compra y distribución de Kits escolares.

El Director Regional de Educación, precisa que se tienen previsto los kits correspondientes a nivel regional y monto de 129.000 Kits escolares para la parte del programa Mejoramiento de la Calidad Educativa y se empezará la distribución en los próximos días con participación de los Consejeros Regionales.

#### --- Informe de Defensa Civil sobre distribución de Ayuda Humanitaria a nivel de Angamos.

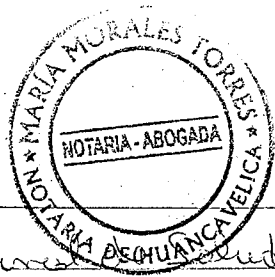
El Jefe de la Oficina de Defensa Civil señala que se ha cumplido con la entrega en su totalidad a los damnificados en la provincia de Angamos donde consta la firma de recepción del responsable de la provincia así como de los beneficiarios; asimismo da su consentimiento de entrega la información documentada en una próxima oportunidad a cada Consejero Regional.

### 2.- Pedidos del Consejero Séptima

#### --- Distribución de Profesionales de la CREET a las Provincias.

El Arquitecto Richard Morales, responsable de la CREET precisa que se estuvo haciendo un intento de crear CREET en las provincias sin embargo si no resultara permitirle a la CREET de la Gerencia de Ingeniería Civil un banco con profesionales suficientes para la atención en dichas provincias.

#### --- Informe del Director de Salud, sobre desabastecimiento de medicina, y medicamentos recetados.



El Director Regional señala que efectivamente existe desabasto de medicamentos, pero no de medicamentos de emergencias, es decir existe desabastecimiento de medicamentos diversos o de alta especialización que no se requiere en un Puesto de salud ya que el médico no va a recetar los mismos.

El Consejo Blanco señala que esta situación es preocupante ya que es un hecho irregular y se tienen que delimitar responsabilidades.

El Director Regional de Salud señala que en despacho ha elevado un informe al respecto a la presidencia regional o insinúa iniciar los acciones a fin de delimitar responsabilidades.

--- Informe del Director de Educación sobre la problemática en I.E. Los Verdes.

El Director Regional de Educación señala que existe un problema en dicha Institución Educativa, ya que la Directora incurre en desobediencia a la autoridad y por eso es que los padres llevan los hijos al colegio y no envían a sus hijos al colegio; asimismo precisa que el día de hoy se han restablecido los deses y ha vuelto a la normalidad y a la Directora del colegio se le ha abierto el proceso administrativo y se le ha puesto a disposición de la UGEI a la misma.

El Consejo Bépida señala que debió abrirse el proceso administrativo disciplinario por abandono.

El Director Regional de Educación señala que tampoco se puede actuar al margen de la ley y no se puede incurrir en arbitrariedades.

--- Informe del Director de Economía sobre Cartera Material, a Consejo Regional.

El Director de Economía refiere que él no viene a sorprender al Consejo Regional y si se ha acusado la Cartera Material es porque está cumpliendo sus funciones y en cumplimiento a la disposición de su jefe inmediato quien es la Oficina de Administración.

El Consejo Blanco refiere que esta medida es un poco drástica y la información que está dando el director de economía es, en consecuencia



se en su juicio efectivo los descuentos correspondientes.  
El Consejero Bhavez señala que al recibirse estos costos es indigne que no pueda ser aceptado.

La Consejera Martínez refiere que es responsabilidad de la oficina de Economía efectuar los descuentos correspondientes de los roles de la deuda Consejero. El Director de la oficina de Economía expresa los disculpas del caso al pleno del Consejo Regional comprometiéndose a llevar un mejor control de los roles y descuentos.

3.- Pedidos del Consejero Blanco.

--- Intervención de la Comisión de Infraestructura a la obra Carretera Acobamba - Morcos - Allecocomachay.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad que la Comisión Ordinaria de Infraestructura debe intervenir a la obra Carretera Acobamba - Morcos - Allecocomachay en un plazo de 30 días naturales.

--- Acreditación a Comisión Distrital de Fiscalización de Carretero Acobamba - Morcos - Allecocomachay.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional, acuerda solicitar a la presidencia la acreditación solicitada mediante acto resolutorio.

4.- Pedido del Consejero Bhavez

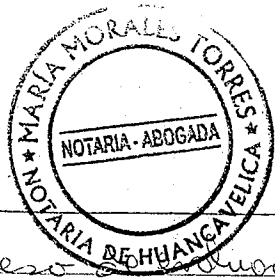
--- Informe de la Procuradora Pública Regional sobre situación de Inajudadores de Gerencia de Recursos Naturales.

Respecto a este punto de la agenda, la Procuradora Pública Regional entrega informe presentado al Consejero Bhavez para su conocimiento y fines pertinentes.

4.- Pedidos de la Consejera Martínez

--- Informe del Comité de Infraestructura sobre Exp. Técnica Mercado de Abastos de Pacomayo - Olayo.

El Arquitecto Richard Morales, a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura señala que el proyecto no está completo y está



en pleno proceso de evaluación ya que recién se ha recapacitado el 20 de abril pero que se no se evalúan y efectúan los observaciones, ni es que hubieron al proyecto.

--- Informe del Gerente de Presupuesto sobre Transferencia de Presupuesto para el Puesto de Salud de Quindhuani de presupuesto de FORSUR.

El Gerente de Presupuesto señala que el Director de Vivienda tiene que actualizar el expediente Técnico y el día de mañana están enviando a la CREET para su evaluación y una vez aprobado la dirección de Vivienda tiene que solicitar la certificación de disponibilidad presupuestal y todo eso depende de la evaluación del Expediente Técnico por la CREET. La Consejera Monting exhausta al Gerente de Presupuesto la priorización del trámite correspondiente mínimo precisa de la existencia del señor Ginés Osorio Torres quien viene sorprendiendo a alcaldes indicando que conoce al Gerente de Presupuesto, Presidente y otros funcionarios.

--- Informe del Director de Administración sobre Compra de Laptop y Medallas a los Consejeros Regionales.

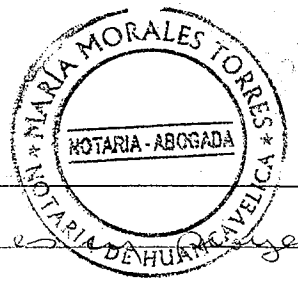
El Asesor Legal de la oficina de Administración señala que las medallas se va a hacer entrega el viernes y las laptops están efectuándose las cotizaciones del caso por parte de la oficina de Logística y también está a la espera de la respuesta de la Sub Gerencia de Presupuesto para otorgar la certificación presupuestal y eso es el procedimiento y motivo de la demora.

La Consejera Monting señala que esta demora ya es una falta de respeto y que no se están cumpliendo con los compromisos correspondientes.

Seguidamente, el pleno acuerda solicitar a la Gerencia General inspección constitución al Director de Administración por el incumplimiento de compromisos.

5.- Pedido de la Consejera Monting

--- Informe del Director Regional de Educación sobre Convenio Práctico Escuela Nueva Perú.



El Director Regional de Educación señala que este es un piloto Tipo PELA donde va a haber un Director de Red existiendo - tiene que ser el tema de saneamiento físico legal y otros temas de interés social; pero que para mayor y mejor conocimiento del pleno del Consejo Regional de su Compromiso de entrega de un informe escrito.

Seguido mente el Consejoero Glorios solicita incorporar en la agenda el informe de la Comisión de Modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional y sobre la reiterada Tardanza de la Consejera Almonza, a lo que el pleno del Consejo Regional opuesta para su deliberación.

--- Informe de la Comisión Especial de Modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda que la Comisión Especial presente el proyecto de modificación lo siguiente sesión ordinaria para su deliberación en una sesión extraordinaria.

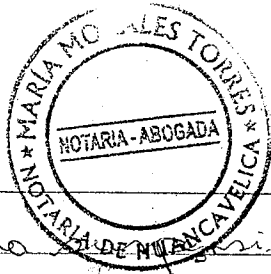
--- Situación de la Consejera Almonza por sus reiteradas Tardanzas a los sesiones del Consejo Regional.

El Consejoero Glorios señala que esta actitud de la Consejera de Castro ninayra se da en forma reiterativa faltando el respeto al Consejo Regional por lo que propone se imponga una sanción mayor.

La Consejera Montiny señala que aquí existe una responsabilidad de la Consejera de Gestor Ninayra por sus reiteradas Tardanzas y obandros de la sala de sesiones del Consejo Regional.

El Consejoero Quiza refiere que existe una responsabilidad moral por parte de la Consejera Almonza.

El Secretario Técnico del Consejo Regional señala que se tenga cuidado en la aplicación del Reglamento Interno del Consejo Regional ya que el Artículo 26° establece la sanción de faltas de los Consejeros Regionales y a ninguna establece las Tardanzas a las sesiones del Consejo Regional. El Sr. Quiza refiere que se aplique el Código de Ética de la función pública así como al inciso f) del Artículo 20°, inciso a) y h) del Artículo 26° del Reglamento Interno del Consejo Regional; por lo



que propone una suspensión de 30 días calendario.  
La Consejera Martínez propone que se le sancione a la Consejera  
Almanza con una multa pecuniaria equivalente al 10% de su dieta.  
La Consejera Almanza precisa que no existe faltar al Consejo Regional  
ni incumplimiento del Reglamento Interno ya que no establecen las  
tendencias como faltas.

El Consejo Blanco señala que el Reglamento Interno del Consejo  
Regional es claro y está de acuerdo con la sanción a la Consejera de  
Castrovirreyna.

La Consejera Martínez retiene su pedido de imponer una multa.  
Seguidamente, el Consejo Delegado remite a votación la aprobación  
de la sanción de suspensión del cargo por 30 días calendario a la Consejera  
Almanza; obteniéndose 4 votos favor (Blanco, Cepeda, Martínez y Quina)  
y un voto en contra (Almanza) y 1 abstención del Consejo Blanco, apro-  
bándose por mayoría y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo  
Regional de la siguiente manera:

**ARTÍCULO PRIMERO.- IMPONER** la medida disciplinaria de Suspensión en el  
Ejercicio del Cargo, a la Consejera por la Provincia de Castrovirreyna Srta. Milagro Almanza Ayala, ello  
según los fundamentos expuestos ut supra.

**ARTICULO SEGUNDO.- Comunicar** el presente Acuerdo de Consejo  
Regional a la interesada para los fines que estime pertinente.

Habiéndose agotado la agenda el Consejo Delegado dio por finali-  
zada la sesión siendo las nueve de la noche; firmado hoy de

**GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA**  
*[Signature]*  
ERNÁN HUGO RAMÓN LLULLUY  
CONSEJERO DELEGADO

**GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA**  
*[Signature]*  
Abog. Jordan Cárdenas Arana  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA**  
*[Signature]*  
JORGE DIOGENES CHÁVEZ BENITES  
Consejero Regional de Churcampa

*[Signature]*  
Pablo Acevedo C.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
Cecilia Yucá